R.C.R. ALICANTE

FVCV

TROFEO CENTENARIO – 2009
ANUNCIO DE REGATAS.
CRUCEROS RI.

El Real Club de Regatas de Alicante organiza el Trofeo "Centenario – 2009" que se celebrará en aguas de Alicante los días 16 y 17 de Mayo de 2009 con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Este Trofeo es puntuable para el Campeonato Autonómico de cruceros 2009.

1. - Reglamentos:

1.1 Dicho trofeo se regirá por:

a) Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012
b) Reglamento técnico de Cruceros 2009.
c) Reglamentos de Medición y habitabilidad del RI.
d) Prescripciones de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.
e) Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
f) Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A. 2009.

2. - Clases que participan.

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de RI y habitabilidad del año 2009.

3. -Inscripción y Elegibilidad.

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante.
Fax: 965 22 85 42 e.mail: vela@rcra.es

3.2 **El plazo de inscripción termina el día 14/05 a las 20:00 horas**., y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición RI.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Fotocopia del despacho de la embarcación.
- Fotocopia del seguro de RC del yate en vigor

4. - Programa de pruebas:

Día	Hora	Señal / Acto
16/05	10h 55min	Señal de Atención.
17/05	10h 55min	Señal de Atención.

5. - Formato, sistema de Compensación y puntuación.

5.1. Se competirá en formato de flota por divisiones según la normativa de cruceros del RCRA.
5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC 2009 apartado RN.
5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación a la baja descrito en el Apéndice A 4 del RRV.

6. - Divisiones.

6.1 Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA 2009 podrá haber, según el número de inscritos una o dos clasificaciones para las divisiones CRUCERO una para la clase PROMOCION.

7. -Recorridos:

7.1 Habrá un recorrido para cada día, para las divisiones CRUCERO y PROMOCION. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en las Instrucciones de Regata.

8. -Clasificaciones y Entrega de premios.

8.1 Habrá una o dos clasificaciones para la clase CRUCERO una para la clase PROMOCION, según la Normativa para regatas de Crucero del R.C.R. Alicante 2009. Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen.
8.2 Al finalizar las pruebas del Domingo 17 de Mayo se realizara la entrega de Trofeos.

9- Amarres.

9.1 La organización dispondrá de amarre gratuito para todas aquellas cuya inscripción sea aceptada, que estén en la línea de salida de la prueba y cuyo puerto base no sea el de Alicante, durante los tres días anteriores y posteriores a la prueba.

10. - Responsabilidad.

10.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
10.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata"

Alicante a 10 de Abril de 2009